

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 1 LABORAL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 199

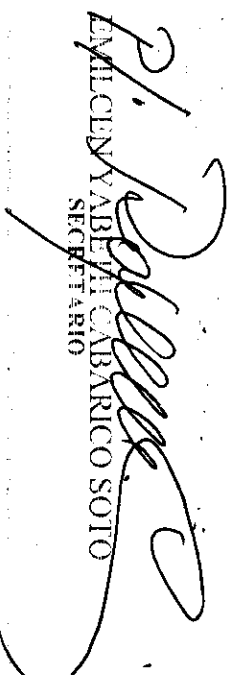
Fecha: 6 DE DICIEMBRE DE 2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 05 001 2002 00092	Ejecutivo	OMAYRA ALBERTINA BOAIDA DE BARROSO	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	Auto de Trámite SE HACE OBLIGATORIO LA BUSQUEDA FISICA DEL EXPEDIENTE OFICINSE AL ARCHIVO CENTRAL PARA ENTREGAR A RESOLVER LA SOLICITUD DE ENTREGA DE DINEROS POR APORTE DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	05/12/2023	1
54001 31 05 001 2019 00401	Ordinario	ANGELA MARIA GIRALDO ESTUPINAN	IPS RIUAN REINACTOR & CIA S.A.S.	Auto Declara en Firme Sentencia NO HABIENDOSE INTERPUESTO RECURSO ALGUNO CONTRA LA SENTENCIA DE NOVIEMBRE 27 DE 2023, SE DECLARA LEGALMENTE EJECUTORIA LA SENTENCIA, ESTIMASE EL VALOR DE LAS AGENCIAS EN DERECHO EN LA SUMA DE \$2.000.000.000 A FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE Y A CARGO DE LA PARTE DMEANDADA POR SECRETARIA EFECTUESE LA CORRESPONDIENTE LIQUIDACION.	05/12/2023	1
54001 31 05 001 2020 00123	Ordinario	HELMUTHA MADONADO TRUJILLO	IPS ARANCA VEREDAS S.A.S.	Sentencia revocada OBLIGASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR, ESTIMASE EL VALOR DE LAS AGENCIAS EN DERECHO EN LA SUMA DE \$2.320.000.000 A FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE Y A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA, VENCIDA EN JUICIO, POR SECRETARIA EFECTUESE LA CORRESPONDIENTE LIQUIDACION DE CUENTAS.	05/12/2023	1
54001 31 05 001 2021 00235	Ordinario	MILICAIDES ZUNIGA HERNANDEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE INSDIORES COLOMBIANOS	Auto Ordena Archivo del Proceso POR NO HABER SIDO OFERTADO LA LIQUIDACION DE COSTAS POR LAS PARTES SE DECLARA LEGALMENTE EJECUTORIA LA LIQUIDACION Y SE LE IMPARTE SE APROBACION ARCHIVASE EL EXPEDIENTE.	05/12/2023	1
54001 31 05 001 2021 00212	Ordinario	SARA INES ALARCON TORRES	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLOMBIANAS	Auto Ordena Archivo del Proceso POR NO HABER SIDO OFERTADO LA LIQUIDACION DE COSTAS POR LAS PARTES SE DECLARA LEGALMENTE EJECUTORIA LA LIQUIDACION Y SE LE IMPARTE SE APROBACION ARCHIVASE EL EXPEDIENTE.	05/12/2023	1
54001 31 05 001 2022 00049	Ordinario	VILLI ANDREA MARQUEZ SAINA	UNION DE APROBACIONES S.A.S. S.C.T CENTRO ESPECIALIZADO DE DIAGNOSTICO MATERNAL INFANTIL CEDMILIPS	Auto Ordena Entrega de Juicio se concede y ordena la entrega del Juicio judicial 4510100001010225 a la parte actora.	05/12/2023	1
54001 31 05 001 2023 00380	Ordinario	NANCY ESTHER NEIRA ROAHERO	FUNDACION MUNDIAL DE LA MUJER	Auto admite demanda SE ASUME COMPETENCIA PARA SONOCER EL PROCESO EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA, SE SOLICITAR A LOS SEÑORES APODERADOS ADECUAR PODER PARA RECONOCIMIENTO DE PERSONERIA PARA ACTUAR ANTE ESTE DESPACHO.	05/12/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 05 001	Ordinario	HERNANDO DE JESUS RUIZ SARMIENTO	COLPENSIONES	Auto admite demanda SE ADMITE DEMANDA. PROCEDASE A NOTIFICAR	05/12/2023	
2023 00382						
54001 31 05 001	Ordinario	HERNANDO JAIMES RAMIREZ	MADRE SIGUIROS GENERALISTAS DE COLOMBIA S.A. SIGLA MADRE SIGUIROS	Auto de Trámite SE LLAME DEVOLUCION DEL EXPEDIENTE AL JUZGADO 12 CIVIL MUNICIPAL DE CUCUTA PARAQUE RESUELVAN RECURSO INTERPUESTO CONTRA DECISION QUE DECLARABA LA FALTA DE COMPETENCIA. OFICIESE SU DEVOLUCION	05/12/2023	
2023 00385						
54001 31 05 001	Ordinario	ADIELA GIRALDO	CONFECCIONES EL ROSAL LTDA	Auto Inadmitir la Demanda SE INADMITTE DEMANDA- SE CONCEDE 5 DIAS PARA SUBSANAR	05/12/2023	
2023 00391						
54001 31 05 001	Ordinario	ANGELA CATALINA GENTIL PINEDA	COM PENSIONES	Auto admite demanda SE ADMITE DEMANDA- PROCEDA A NOTIFICAR	05/12/2023	
2023 00396						
54001 31 05 001	Ordinario	FELIX FERNANDO HERNANDEZ CASTELLANOS	COMIEDAD DE APOYO AFRO VOTIVO LASA S.A. - LASA S.A.	Auto Inadmitir la Demanda SE INADMITTE DEMANDA. SE CONCEDE 5 DIAS PARA SUBSANAR	05/12/2023	
2023 00401						

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 6 DE DICIEMBRE DE 2023 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FUE EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFUE EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


EMILSEN YABELLI CABARICO SOTO
SECRETARIO